



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

El pleno de este municipio, reunido en sesión ordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 2025, ha aprobado inicialmente modificación de las Normas de Funcionamiento de la Biblioteca Municipal de La Puebla de Montalbán.

Mediante el presente anuncio se procede a la apertura de trámite de información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, al objeto de que puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas ante el pleno municipal.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente, sin necesidad de acuerdo expreso por el pleno.

Se podrá acceder al contenido del acuerdo de aprobación inicial a través de la sede electrónica municipal (Portal de Transparencia/Funcionamiento Órganos de Gobierno/Pleno).

La Puebla de Montalbán, 19 de noviembre de 2025.—La Alcaldesa, Soledad de Frutos del Valle.

N.º I.-5766